

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD006906

Las condes, 06 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 7237, 7512, 7806, 8885 DE 2017.- 1250 DE 2018.- 78 Y 456 DE 2019.- 4564, 4565, 4567 DE 2020.- 1426, 2846, 3908 DE 2021.- 683, 694, 695 DE 2022.- 1912, DE 2023.- 904, 905, 2809 DE 2024.- CONTRATO DE 31.10.17.- 05.01.18.- 29.01.19.- MEMO-D.INF. N 520, 521, 522 DE 05.09.24.- Y CERTIFICADO N 205, 206, 207, 208, 209, 210 DE 05.09.24.- DE JEFE DEPTO. COMPUTACION E INFORMATICA (S).- PAGO MES DE AGOSTO DE 2024.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 178885 FAL	7390	03/09/2024	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	37.884.976	
DS 177237 FAL	7391	03/09/2024	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	59.796.920	
DS 190078 FAL	7392	03/09/2024	ING. Y PROCESOS ELECT.CONTABLE	2152211003001	20.938.725	118.620.621
TOTAL					118.620.621	118.620.621

La cantidad de :

CIENTO DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5321122011

\$ 118.620.621

